CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2022

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 500 KVA TRIFASICO PARA LA SEDE DE ALTO PARANA – AD REFERENDUM - ID Nº 406.607

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 23 (veintitrés) días del mes de febrero del año dos mil veintidós, se reúne el Comité de Evaluación en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Servicio Nacional de Promoción Profesional SNPP dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social MTESS, ubicada en Avda. Molas López N° 480, a fin de efectuar la Evaluación de la oferta presentada en el marco del **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 500 KVA TRIFASICO PARA LA SEDE DE ALTO PARANA – AD REFERENDUM - ID Nº 406.607.** El Comité Único de Evaluación se encuentra conformado según la Resolución MTESS Nº 1443/19.----------

La convocatoria fue publicada a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

1.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Los rubros para esta licitación corresponden a la partida presupuestaria: 243 (mantenimiento y reparaciones menores de maquinarias, equipos y muebles de oficina), del Presupuesto General de la Nación para el SNPP, las partidas presupuestarias a ser afectadas para el Ejercicio Fiscal 2022, se encuentra disponible para la obtención de los recursos con los cuales se financiara el presente llamado.-------

2.- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

El plazo límite de presentación de ofertas fue fijado para las 10:00 hs. del día martes 22 de febrero del corriente; en dicha oportunidad presento su oferta en tiempo y forma la firma:

- **OMEGA INGENIERIA S.R.L.**, con RUC N° 80016128-9;

Javier Meaurio
Jefe de Despacho

Abg. Christian Barba
Dirección Administrativa MTESS

Abg. Aníval Díaz Morales
Jefe del Departamento de Mediación en Conflictos Colectivos

En fecha 22 de febrero de 2022, siendo las 10:00 horas se procedió al cierre del plazo para la recepción de ofertas, constatándose 1 (uno) solo sobre y avalándonos en la Ley 2051/03 Artículo 34 inciso "c". Se procedió a la apertura de la oferta del mismo a las 10:15 hs., las cuales constan en el siguiente cuadro con su respectiva propuesta económica:

OFERENTE	Monto Total de la Oferta en Guaraníes
OMEGA INGENIERIA S.R.L.	18.981.000

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por el oferente, se dejó constancia que:

La firma oferente **OMEGA INGENIERIA S.R.L.** presenta: el Formulario de Oferta y Planilla de Precios, la Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta y la Constancia SIPE Nº 1681313 donde se observan en estado activo: el Documento de Identidad, la Constancia del RUC, la Constitución o Estatuto Social, el Acta de Asamblea, la Declaración Jurada del Articulo 40 y el Poder del Representante.----------

3.- <u>VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:</u>

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, se procedió – en primer lugar – a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Carta de Invitación, conforme se observa en el siguiente cuadro:

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OMEGA INGENIERIA S.R.L.
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros	CUMPLE (SIPE)

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OMEGA INGENIERIA S.R.L.
Públicos. (*)	
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE (SIPE)
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE (SIPE)

Tras la aplicación de los métodos de evaluación, se puede deducir que el oferente en concurso **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial exigidas en la Carta de Invitación.----------

4.- <u>ANALISIS DE PRECIOS:</u>

Conforme a las estipulaciones contenidas en la Carta de Invitación, y concordantes con el **<u>numeral 2</u>** del Artículo 61º Del Decreto Nº 21.909/03 se ordena de menor a mayor el precio de las ofertas presentadas por los oferentes según se observa en el cuadro que consta a continuación:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 500 KVA TRIFASICO		
OFERENTE	1 – OMEGA INGENIERIA S.R.L.	GS. 18.981.000

De este modo se procede a la evaluación del precio ofertado por la firma OMEGA INGENIERIA S.R.L., de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1.173/16, observando que no existen valores superiores al 25% por debajo del precio referencial, ni valores superiores al 15% por encima del precio referencial. ----------

Donde a la vez, se procedió a evaluar el precio ofertado por la firma, verificando que la oferta no precisa de corrección aritmética en su oferta.----------

Abg. Javier Meaurio Encargado de Despacho
Abg. Aníval Díaz Morales Jefe del Departamento de Mediación en Conflictos Colectivos
Abg. Christian Barba Dirección Administrativa MTESS

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
identidad
SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

CUADRO DE VARIACION DE PRECIOS

CD 03/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 500 KVA TRIFASICO PARA LA SEDE DE ALTO PARANA DEL SNPP" - ID Nº 406.607

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL	OMEGA INGENIERIA S.R.L.	
							Precio unitario (IVA incluído)	VARIACION %
1	72102201-001	Mantenimiento y reparación de transformador						
		Mano de obra	UNIDAD	EVENTO	1	15,931,462	11,950,000	-25%
		Aceite para transformadores 64 kv	UNIDAD	EVENTO	222	30,725	23,050	-25%
		Servicio de grua	UNIDAD	EVENTO	2	1,083,333	812,500	-25%
		Servicio de cambio de trafo	UNIDAD	EVENTO	2	100,000	75,000	-25%
		Juntas AT	UNIDAD	EVENTO	6	4,800	3,600	-25%
		Juntas BT	UNIDAD	EVENTO	8	4,800	3,600	-25%
		Juntas de tapa central	UNIDAD	EVENTO	1	73,334	56,000	-24%
		Juntas de tapa de inspección	UNIDAD	EVENTO	1	43,333	32,500	-25%

5.- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES:

Continuando con la evaluación de la oferta, y de conformidad a lo establecido en el numeral 3 inc. a) del Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 (modificado por Decreto Nº 3.719) que indica: *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato".*

Se selecciona a la única firma oferente presentada **OMEGA INGENIERIA S.R.L.,** por cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial a fin de proceder a la evaluación de los demás documentos de la Carta de Invitación, constatándose lo siguiente:

Abg. Sonia Beatriz Silvera
Directora Jurídica
Dirección Gral. Asesoría Jurídica
MTESS

Abg. Christian Barba
Dirección Administrativa MTESS

Abg. Aníval Díaz Morales
Jefe del Departamento de
Mediación en Conflictos Colectivos

Javier Meaurio
Encargado de Despacho

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación	OMEGA INGENIERIA S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE (SIPE)
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. **(**)**	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE (SIPE)
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE (SIPE)

Otros documentos requeridos.	OMEGA INGENIERIA S.R.L.
Demostrar la experiencia en SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADORES con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años. 2018, 2019 y 2020	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Declaración jurada en la cual que manifiesta que cuenta con el personal técnico especializado para la realización de los servicios, acompañado del listado de personal propuestos con sus respectivos certificados..	CUMPLE
Declaración Jurada en el cual manifieste que todos los todos los trabajos y repuestos cambiados para todos los casos cuenta con garantía de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de recepción de los trabajos.	CUMPLE

(*) SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES – OMEGA INGENIERIA S.R.L.

El Comité de Evaluación ha solicitado por NOTA UOC Nº 47/2022 la siguiente documentación de carácter formal a la firma **OMEGA INGENIERIA S.R.L.:**

- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)

Javier Menurio
Encargado de Despacho

Abg. Aníval Díaz Morales
Jefe del Departamento de Mediación en Conflictos Colectivos

Abg. Christian Barba
Dirección Administrativa MTESS

En fecha 24 de febrero de 2022 la firma oferente OMEGA INGENIERIA S.R.L. presenta la Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios, solicitada.

Luego de haber realizado el análisis de las documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación concluye:

Que la firma oferente **OMEGA INGENIERIA S.R.L.**, presento la totalidad de los documentos requeridos en su oferta por ende la firma oferente **OMEGA INGENIERIA S.R.L. CUMPLE** con la presentación de todas las documentaciones de carácter formal exigidas en la Carta de Invitación, por lo que se resuelve continuar con la evaluación de los demás requisitos de calificación.----------

6.- CAPACIDAD LEGAL

Seguidamente se evalúa el siguiente criterio: *"El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis":*

En primer lugar, se verificó que las firma oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03, conforme se aprecia en el Primer Análisis realizado en el Informe de Evaluación en el cual se verificó el cumplimiento de la Documentación Básica de Carácter Sustancial. Luego al realizar el análisis en detalle de los documentos presentados por la firma oferente **OMEGA INGENIERIA S.R.L.,** se corroboró nuevamente la presentación (en forma) de la Declaración Jurada del Art. 40. Por lo tanto, se evidencia que el oferente cumple con la condición establecida.

Posteriormente se evalúo el Inciso b) verificando por los medios disponibles si los representantes de los oferentes (que se listan en el cuadro de abajo), cuenten con prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" y/o figuren en la base de datos del SINARH.----------

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	RESULTADO
DOMICIANO CHAMORRO MOREL	585.599	SOCIO GERENTE	NO POSEE REGISTROS
CARLOS FEDERICO CHAMORRO GODOY	4.418.565	SOCIO GERENTE	NO POSEE REGISTROS

Conforme a los Certificados Nº 2746146 y N° 2752888 de la página de la Secretaría de la Función Pública y luego de realizar la verificación del cumplimiento de los requerimientos legales, se puede comprobar que el oferente **OMEGA INGENIERIA S.R.L.,** no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03, y por ende **CUMPLE** satisfactoriamente con la capacidad legal requerida.----------

7.- VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

7.1 Experiencia

Demostrar la experiencia en SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADORES con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años. 2018, 2019 y 2020.

Con respecto a la experiencia requerida en los últimos 3 (tres) años (2018, 2019, 2020) cuya sumatoria sea equivalente o superior al 30% de la oferta, se elaboró en siguiente cuadro:

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
identidad
SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

CD N° 03/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADOR DE 500 KVA TRIFASICO PARA LA SEDE DE ALTO PARANA DEL SNPP- ID Nº 406.607

CUADRO DE VOLUMEN DE NEGOCIO - OMEGA INGENIERIA S.R.L.							
Nº	Empresa / Institución Contratante	Documento Nº	Fecha	Descripción del Servicio	2,018	2,019	2,020
1	DINAC	CONTRATO Nº 190	17/12/2019	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADOR		61,950,000	
2	INSTITUTO DEL CANCER	CONTRATO Nº 15	18/12/2020	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADOR			139,325,600

TOTAL	0	61,950,000	139,325,600
Promedio de los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020)			**100,637,800**
Monto Requerido 30% de su oferta (Gs. 18981000 * 30%)			**5,694,300**

Javier Meaurio
Encargado de Despacho

Abg. Aníval Díaz Morales
Jefe del Departamento de Mediación en Conflictos Colectivos

Abg. Sonia Beatriz Silvera
Directora Jurídica
Dirección Gral. Asesoría Jurídica
MTEE

Abg. Christian Barba
Dirección Administrativa MTEE

Así, realizado el análisis de la documentación presentada por el oferente, se constata que la firma **OMEGA INGENIERIA S.R.L.**, ha presentado todo lo requerido en las bases; por lo tanto, **CUMPLE** con la presentación de dicha documentación solicitada en la Carta de Invitación para acreditar la experiencia. ----------

7.2 Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Otros documentos requeridos.	**OMEGA INGENIERIA S.R.L.**
Declaración jurada en la cual que manifiesta que cuenta con el personal técnico especializado para la realización de los servicios, acompañado del listado de personal propuestos con sus respectivos certificados..	CUMPLE
Declaración Jurada en el cual manifieste que todos los todos los trabajos y repuestos cambiados para todos los casos cuenta con garantía de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de recepción de los trabajos.	CUMPLE

8.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 60 al 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación, ***RECOMIENDA*** salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente Llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 03/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 500 KVA TRIFASICO PARA LA SEDE DE ALTO PARANA DEL SNPP", ID N° 406.607**, a la siguiente firma:

OMEGA INGENIERIA S.R.L. con RUC N° 80016128-9, a contratar por un monto total de Gs. 18.981.000 (guaraníes, dieciocho millones novecientos ochenta y un mil); IVA Incluido, para el Ejercicio Fiscal 2022 según detalle expresado en el **ANEXO N° 2 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN".**----------

Se da por concluida la evaluación a los 24 (veinticuatro) días del mes de febrero de 2022, firmando los Miembros del Comité de Evaluación en prueba de conformidad el presente documento, en 2 (dos) copias a un mismo efecto y de un mismo tenor. -------

Javier Meaurio
Encargado de Despacho

Abg. Christian Barba
Dirección Administrativa MTESS

Abg. Aníval Díaz Morales
Jefe de Departamento de Mediación de Conflictos Colectivos

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

identidad

SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATACION DIRECTA N° 03/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 500 KVA TRIFASICO PARA LA SEDE DE ALTO PARANA DEL SNPP" ID N° 406.607

ANEXO N° 1 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

								OMEGA INGENIERIA S.R.L.
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO REFERENCIAL**		**PRECIO TOTAL (Iva Incluido)**
1	72102201-001	Mantenimiento y Reparación de Transformador de 500 KVA						
SUB ITEMS								
1.1		Mano de obra	UNIDAD	EVENTO	1	11,950,000		11,950,000
1.2		Aceite para transformadores 64 kv	LITROS	EVENTO	222	23,050		5,117,100
1.3		Servicio de grua	UNIDAD	EVENTO	2	812,500		1,625,000
1.4		Servicio de cambio de trafo	UNIDAD	EVENTO	2	75,000		150,000
1.5		Juntas AT	UNIDAD	EVENTO	6	3,600		21,600
1.6		Juntas BT	UNIDAD	EVENTO	8	3,600		28,800
1.7		Juntas de tapa central	UNIDAD	EVENTO	1	56,000		56,000
1.8		Juntas de tapa de inspección	UNIDAD	EVENTO	1	32,500		32,500
TOTAL								**18.981.000**

Javier Monurio
Encargado de Despacho

Abg. Aníval Díaz Morales
Jefe del Departamento de Mediación en Conflictos Colectivos

Abg. Christian Barba
Dirección Administrativa MTESS

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

identidad

SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATACION DIRECTA N° 03/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 500 KVA TRIFASICO PARA LA SEDE DE ALTO PARANA DEL SNPP" ID N° 406.607

ANEXO N° 2 - CUADRO DE ADJUDICACIÓN

						OMEGA INGENIERIA S.R.L.	
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO (Iva Incluido)**	**PRECIO TOTAL (Iva Incluido)**
1	72102201-001	Mantenimiento y Reparación de Transformador de 500 KVA					
SUB ITEMS							
1.1		Mano de obra	UNIDAD	EVENTO	1	11.950.000	11,950,000
1.2		Aceite para transformadores 64 kv	LITROS	EVENTO	222	23,050	5,117,100
1.3		Servicio de grua	UNIDAD	EVENTO	2	812,500	1,625,000
1.4		Servicio de cambio de trafo	UNIDAD	EVENTO	2	75,000	150,000
1.5		Juntas AT	UNIDAD	EVENTO	6	3,600	21,600
1.6		Juntas BT	UNIDAD	EVENTO	8	3,600	28,800
1.7		Juntas de tapa central	UNIDAD	EVENTO	1	56,000	56,000
1.8		Juntas de tapa de inspección	UNIDAD	EVENTO	1	32,500	32,500
TOTAL							**18.981.001**

Javier Meaurio
Encargado de Despacho

Abg. Aníval Díaz Morales
Jefe del Departamento de
Mediación en Conflictos Colectivos

Abg. Sonia Beatriz Silvera
Directora Jurídica
Dirección Gral. Asesoría Jurídica
MTESS

Abg. Christian Barba
Dirección Administrativa MTESS